



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

13473

Resolución de la gerente de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia i de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el concurso extraordinario de méritos del proceso excepcional de estabilización y se adjudican los puestos de trabajo correspondientes a la categoría de técnico/a titulado/a de grado superior, especialidad Psicología (Ref. C-43-EIV-A), de la isla de Ibiza

Antecedentes

Mediante resolución de la gerente de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia i de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears de fecha 18 de mayo de 2023, se aprobó la lista informativa del orden de las personas aspirantes, de acuerdo con la puntuación definitiva de los méritos alegados, del proceso excepcional de estabilización para cubrir plazas de personal laboral por el sistema de concurso de méritos de la categoría de técnico/a titulado/a de grado superior, especialidad Psicología, de la isla de Ibiza.

De conformidad con lo establecido en las bases específicas de la convocatoria (BOIB núm. 168, de 27 de diciembre de 2022), se requirió a las personas aspirantes para acreditar, en el plazo diez días hábiles, el cumplimiento de los requisitos y los méritos alegados en la declaración responsable, mediante la aportación de la documentación original o de copias auténticas. Así mismo, dentro del mismo plazo las personas aspirantes debían presentar un escrito de elección de los puestos de trabajo ofrecidos, por orden de preferencia.

Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos para poder ser contratadas como personal laboral fijo y siguiendo el orden de las puntuaciones de la lista definitiva de valoración de méritos, el Tribunal elevó a la gerente de la Fundación la propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por concurso de méritos.

Por lo anterior, se dicta la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso excepcional de estabilización para cubrir plazas de personal laboral por el sistema de concurso de méritos de la categoría de técnico/a titulado/a de grado superior, especialidad Psicología, de la isla de Ibiza y adjudicarles los puestos de trabajo que se especifican en el anexo de esta resolución.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en la página web i en el tablón de anuncios de la Fundación.

Interposición de recursos

Esta resolución se puede impugnar ante el orden jurisdiccional social, de acuerdo con la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin que se quepa interponer ningún recurso en vía administrativa ni se deba interponer preceptivamente una reclamación previa a la vía jurisdiccional.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (23 de diciembre de 2024)

La gerente

Sira Fiz Vozmediano





ANEXO

TÉCNICO/A TITULADO/ DE GRADO SUPERIOR. ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA (Ref. C-43-EIV-A). IBIZA

DNI/NIE	Apellidos y nombre	Puesto de trabajo
***5667**	MAYANS CRUZ, CARMEN	Residencia Can Raspalls (L02710041)
***5256**	ESCANDELL TUR, EVA	Residencia Can Blai (L02710044)

<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/170/1179818>

